

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SONORA
RECIBIDO
10 JUL. 2014
DIRECCION DE PROGRAMACION
Y PRESUPUESTO

OFICINA DEL AUDITOR MAYOR: ISAF/AE-2038-2014
Hermosillo, Sonora, a 08 de Julio de 2014.
"2014: Año de la Salud Masculina"

LIC. CARLOS ALBERTO NAVARRO SUGICH.
Procurador General de Justicia del Estado
Hermosillo, Sonora.
Presente.

Asunto: Se notifican observaciones.

Con fundamento en los artículos 67 fracciones A) y D) de la Constitución Política Local; 18 fracción VII, 23 fracción IV, 28, 31, 45, 51, 52 fracciones III, V y VI de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, notificamos las observaciones derivadas de la Tercera Auditoría de Gabinete para revisar en forma inicial el informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013 de la **Procuraduría General de Justicia del Estado** que dignamente dirige, con la finalidad de que sean solventadas y ante la imposibilidad de que alguna de ellas pudiera lograrse, delimitar las responsabilidades que correspondan.

Es importante se sirvan atenderlas, debiendo rendirse en forma impresa y por medio electrónico, el o los informes acerca de la solventación o medidas dictadas en relación con las mismas, dentro de un plazo de **30 días hábiles**, lo cual contribuirá a la mejora integral en beneficio del Ente a su digno cargo.

De igual forma agradeceremos se sirva informarnos en un plazo de 3 días hábiles, el nombre del funcionario responsable de atender, solventar y dar respuesta a las observaciones notificadas mediante el presente oficio.

En espera de su amable respuesta, reiteramos las seguridades de nuestra consideración y respeto.



**INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN**

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SONORA
RECIBIDO
15 JUL 2014
DIRECCION DE PROGRAMACION
Y PRESUPUESTO

Atentamente
El Auditor Mayor

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA

- C.c.p.
- Dip. José Luis Marcos León Perea, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
 - Dip. Alejandro García Rosas, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
 - Dip. Abel Murrieta Gutiérrez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
 - Dip. Juan Manuel Armenta Montaño, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
 - Dip. Gildardo Real Ramírez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
 - Dip. Perla Zuzuki Aguilar Lugo, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
 - Dip. Karina García Gutiérrez, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
 - Dip. Ismael Valdéz López, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
 - Dip. Carlos Ernesto Navarro López, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
 - C.P.C. María Guadalupe Ruiz Durazo, Secretaria de la Contraloría General del Estado.
 - Enrique José Esqueda Pesqueira, Director de Programación Organizacional y Presupuesto de la PGJE.
 - C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
 - C.P.C. Martha Mendiivil Vega PCCA, Director de Evaluación y Control de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
 - Lic. Gustavo E. Ruiz Jiménez PCCA, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SONORA
RECIBIDO
15 JUL. 2014
DIRECCION DE INTEGRACION PRESUPUESTAL

Recibido 15-07-2014

Boulevard Luis Donaldo Colosio Murrieta y Circuito Interior Poniente, Negoplaza Local # 3 "C", Col. Villa Satélite,
Teléfonos y fax: 236-6504 al 08, Hermosillo, Sonora, México, C.P. 83200

<atencion@isaf.gob.mx> <www.isaf.gob.mx>

F-ST-002





Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

**Informe de la Tercera Auditoría de
Gabinete Inicial a la Cuenta de la Hacienda
Pública Estatal del
Ejercicio 2013
Correspondiente a la**

Procuraduría General de Justicia del Estado

Hermosillo, Sonora, Julio de 2014



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

Observaciones derivadas de la 3a. Auditoría de Gabinete para revisar en forma Inicial el informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del Ejercicio 2013

Correspondiente a la:

Procuraduría General de Justicia del Estado

(Nota: En virtud de haberse notificado anteriormente 16 observaciones, se continuará con el consecutivo de la numeración para estas observaciones).

Otras Observaciones

Observaciones

17. En el informe relativo a la Cuenta Pública del ejercicio 2013, se determinaron diferencias, al comparar el importe de los recursos Devengados Acumulados en ciertas Unidades Responsables del formato EVT-01 denominado "Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2013" relativo al cuarto trimestre de 2013, contra lo manifestado en el formato CP13-01 denominado "Evaluación Programática del Ejercicio del Gasto" de la Cuenta Pública 2013, integrándose de la siguiente manera:

Número	Unidad Responsable	Recursos Devengados Acumulados/Ejercidos Manifestados en los Formatos:		Diferencia
		EVT-01 Informe IV Trim. 2013 Acumulado	CP13-01 Informe de Cuenta Pública 2013	
1301	Procuraduría	\$8,740,114	\$8,825,206	-\$85,092
1302	Subprocuraduría de Averiguaciones Previas	7,453,091	12,656,763	-5,203,672
1303	Subprocuraduría de Control de Procesos	46,637,888	47,046,845	-408,957
1305	Dirección General de la Policía Estatal Investigadora	480,337,986	487,191,919	-6,853,933
1306	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	40,382,012	43,855,573	-3,273,561
1307	Dirección General de Averiguaciones Previas	182,738,909	185,380,588	-2,641,679
1308	Dirección General de Servicios Periciales	55,625,585	62,869,158	-7,243,573
1309	Dirección General de Sistemas de Información y Política Criminal	29,919,225	29,983,696	-64,471
1311	Unidad Esp. en Procuración de Justicia Para Adolescentes	10,449,161	10,459,257	-10,096
1315	Visitaduría General	3,810,904	3,823,043	-12,139
1318	Dirección Gral. De atención a víctimas del delito y justicia alternativa	29,345,710	29,415,134	-69,424
1319	Dirección Gral. De capacitación, evaluación y seguimiento	2,424,515	2,558,272	-133,757

Pag. 689 a 715.

26,000,154 =

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 88 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Revelación Suficiente, Control Presupuestario y Cumplimiento de Disposiciones Legales de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Procuraduría General de Justicia del Estado - Observaciones Ejercicio 2013 1

F-AM-223

REV:03

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

A

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifiestar a este Organismo Superior de Fiscalización, las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado presentara las diferencias señaladas en la presente observación, con relación a ciertas Unidades Responsables entre los informes relativos al Cuarto Trimestre y de Cuenta Pública de 2013, solicitando acreditarlas con la documentación comprobatoria correspondiente. Asimismo, requerimos el establecimiento de medidas para que en lo sucesivo al elaborar y entregar los formatos contenidos en los informes, no se realicen modificaciones contables y presupuestales que alteren las cifras ya reportadas, conforme a los ordenamientos correspondientes. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

18. En los formatos EVT-01 denominado "Informe de Avance Programático-Presupuestal" al cuarto trimestre de 2013 y CP13-01 denominado "Evaluación Programática del Ejercicio del Gasto" de Cuenta Pública 2013, se presentan datos distintos en cuanto a las metas "Total Realizado", integrándose como sigue:

a. Metas "Total Realizado":

Clave										Descripción de la meta	Unidad de Medida	Total Realizado (Metas) manifestado en los siguientes formatos:		Diferencia
UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			EVT-01 Informe del IV Trim 2013	CP13-01 Informe de Cuenta Pública 2013	
03	1	2	09	E5	05	01	005	A0	001	Llevar a cabo un control de los procedimientos a través de las agencias del Ministerio Público adscritas a los tribunales de primera y segunda instancia	Asunto	18,020	19,587	-1,567
06	1	2	09	E5	05	05	003	A0	001	Coordinar la elaboración y trámite ante la secretaria de Hacienda el presupuesto anual de egresos para el gasto corriente, de inversión, Estatal Directo.	Asunto	23,642	24,735	-1,093
07	1	2	09	E5	05	01	001	A0	001	Investigar y resolver las averiguaciones previas derivadas de las denuncias y querrelas presentadas ante las agencias del ministerio público investiga	Asunto	30,597	29,559	1,038
08	1	2	09	E5	05	01	002	A0	001	Eficiar los servicios y dictaminaciones que se realizan en las diversas especialidades forenses incluyendo los estudios de medicina legal	Asunto	294,370	294,391	-21
09	1	2	09	E5	05	02	002	A0	001	Coadyuvar en el mejoramiento de las actividades de procuración de justicia mediante la adecuada utilización de tecnología de información, el análisis	Programa	16	4	12
10	1	2	09	E5	05	01	001	A0	001	Apoyo técnico jurídico	Asunto	5,765	5,767	-2
12	1	2	09	E5	05	01	001	A0	001	Promover en el ámbito de su jurisdicción la pronta, completa e	Asunto	4,607	4,598	9

Clave										Descripción de la meta	Unidad de Medida	Total Realizado (Metas) manifestado en los siguientes formatos:		Diferencia
UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			EVT-01 Informe del IV Trim 2013	CP13-01 Informe de Cuenta Pública 2013	
14	1	2	09	E5	05	01	001	A0	001	Imparcial procuración de justicia Promover en el ámbito de su jurisdicción la pronta, completa e imparcial procuración de justicia	Asunto	732	679	53
16	1	2	09	E5	05	01	005	A0	001	Estudio de expedientes y elaboración de proyectos de resolución	Proyecto	6,209	5,459	750
19	1	2	09	E5	05	01	006	A0	001	Llevar a cabo un programa de capacitación dirigido al personal sustantivo de la Procuraduría General de Justicia del Estado	Evento	77	102	-25

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 16 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 124 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Revelación Suficiente, Control Presupuestario y Cumplimiento de Disposiciones Legales de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifiestar las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado presentara información distinta en cuanto al total de metas "Total Realizado" respecto de las metas señaladas en la presente observación, entre los informes relativos al Cuarto Trimestre de 2013 y de Cuenta Pública 2013, solicitando acreditarlas con la documentación comprobatoria correspondiente. Sobre el particular, se requiere el establecimiento de medidas para que en lo sucesivo se evite su recurrencia. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Atentamente
El Auditor Mayor



INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA

Procuraduría General de Justicia del Estado – Observaciones Ejercicio 2013 3

REV:03

F-AM-223